

CIRCULAR N° 13-2025-CE- GOB.REG-HVCA
PROCESO DE SELECCIÓN 002-2024-CE/G.R.HVCA-SEGUNDA CONVOCATORIA

PARA : Empresa Privada supervisora interesadas en el PROCESO DE SELECCIÓN 002-2024-CE/G.R.HVCA- SEGUNDA CONVOCATORIA cuyo objeto es la contratación de la Entidad Privada Supervisora-EPS encargada de la supervisión del proyecto de Inversión con CUI: 2414956

DE : Comité Especial Reconformado por R-GG. R N°440-2025/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 02 de julio del 2025

ASUNTO : **SUSPENSION DEL PROCESO DE SELECCIÓN 002-2024-CE/G.R.HVCA-SEGUNDA CONVOCATORIA**

REFERENCIA : Ley N°29230 y Reglamento de la Ley N°29230 y sus modificatorias

FECHA : 10 de julio de 2025

El Comité Especial conformado por Resolución Gerencial General Regional N.º440-2025/GOB.REG-HVCA/GGR de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de la Ley N°29230, aprobado por Decreto Supremo N°210-2022-EF y modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N°29230), pone en conocimiento a la Entidad Privada supervisora (CONSORCIO) Interesadas del PROCESO DE SELECCIÓN 002-2024-CE/G.R.HVCA-SEGUNDA CONVOCATORIA para la selección de la Entidad Privada Supervisora (O CONSORCIO) cuyo objeto es la contratación de la Entidad privada supervisora del proyecto de Inversión; con cui N°2414956; que comprende la supervisión de la obra del proyecto:

N°	CUI	Nombre del proyecto
1	2414956	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LA VICTORIA DE AYACUCHO", DISTRITO DE ASCENSIÓN - PROVINCIA DE HUANCAMELICA - DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA"

Que el comité, Especial de acuerdo con lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N°29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con la participación del sector privado, "el comité especial puede prorrogar, posterga o suspender las etapas del proceso de selección, a través de un circular que es notificada a todos los participantes y/o postores en el domicilio o correo electrónico señalado", por lo tanto, en virtud del artículo procedente el comité especial comunica la suspensión de la etapa de presentación de propuesta, de igual forma, el levantamiento de la suspensión será comunicada vía circular.

Sin otro en particular, hacemos propicia la ocasión para expresarles nuestra estima personal y firmando todos los miembros del Comité de Selección en señal de conformidad.

ING. PAVEL ALDO YUPARI ANYAIPOMA
PRESIDENTE
COMITÉ ESPECIAL

ING. ADOLFO ENRIQUE ALMONACID ORDOÑEZ
1ER MIEMBRO TITULAR
COMITÉ ESPECIAL

CPC. WILLIAM ISAAC CRISPIN LLANTOY
2DO MIEMBRO TITULAR
COMITÉ ESPECIAL